



**UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE  
TABASCO**

Bases de participación, de la **Licitación Simplificada Menor número LSM-29022001-002-15**, relativa a la adquisición de **Bienes Informáticos** para la **Dirección de Tecnologías de Información e Innovación** de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, derivada de la requisición número **14400345**.

LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO, a través del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de Orden Estatal, con fundamento, en los artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en armonía con los artículos 40 Fracción II y 41 del Reglamento de la misma Ley en vigor, emite las presentes Bases, para participar en la Licitación Simplificada Menor, relacionada, con la adquisición de Bienes Informáticos para la Dirección de Tecnologías de Información e Innovación de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, bajo la siguiente:

## Convocatoria

### 1. Glosario de Términos.

Para efectos de esta Convocatoria, se entenderá por:

**UJAT:** La Universidad Juárez Autónoma De Tabasco

**Secretaría:** La Secretaría de Servicios Administrativos de la UJAT.

**Órgano de Control Interno:** La Contraloría General de la UJAT.

**Ley:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Sector Público del Estado de Tabasco.



**SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

<b>Reglamento:</b>	Reglamento de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Sector Público del Estado de Tabasco.
<b>Políticas:</b>	Políticas, Bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios.
<b>Convocatoria:</b>	Documento que contiene los conceptos y criterios que regirán y serán aplicados para la adquisición de los bienes que se oferten.
<b>Contrato:</b>	Documento que establece los derechos y obligaciones entre la Convocante y el proveedor.
<b>Propuesta o Proposición:</b>	Oferta técnica y económica que presenten los licitantes.
<b>Proveedor:</b>	La persona con quien se celebre el contrato.
<b>Licitante:</b>	La (s) persona(s) que participe(n) en este procedimiento de Licitación Simplificada Menor.
<b>Bienes:</b>	Los productos a adquirir, motivo de esta Licitación.
<b>Partida:</b>	Descripción y clasificación específica de los bienes.
<b>DTII:</b>	Dirección de Tecnologías de Información e Innovación de la UJAT.

**2.- Información General de la Licitación Simplificada Menor.**

**Primera.- Oficinas relacionadas con el concurso:**

**SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS,  
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.  
DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD, SIN NÚMERO,  
ZONA DE LA CULTURA C.P. 86040,  
VILLAHERMOSA, TABASCO.  
M.A. RUBICEL CRUZ ROMERO.- SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.  
TEL. FAX. 01993-358-15-29. EXT.: 6101.**



**UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO**

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

**SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.  
DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD, NÚMERO 250,  
ZONA DE LA CULTURA C.P. 86040,  
VILLAHERMOSA, TABASCO.  
C.P. ANA LUISA PÉREZ HERRERA.- ENCARGADA DEL DESPACHO.  
TEL. FAX. 01993-3129780, Y 3581500 ETX. 6120.

**CONTRALORÍA GENERAL**

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.  
DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD, SIN NÚMERO,  
ZONA DE LA CULTURA, C.P. 86040,  
VILLAHERMOSA, TABASCO.  
M. EN AUD. PÁNFILO MORALES DE LA CRUZ.- CONTRALOR GENERAL.  
TEL. FAX. -3-58-15-13, 3-12-05-85.

**SECRETARÍA DE FINANZAS**

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.  
DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD, SIN NÚMERO,  
ZONA DE LA CULTURA, C.P. 86040,  
VILLAHERMOSA, TABASCO.  
C.P. MARINA MORENO TEJERO.- SECRETARIA DE FINANZAS  
TEL. FAX. -3-12-46-80

**DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.  
DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD, SIN NÚMERO,  
ZONA DE LA CULTURA, C.P. 86040,  
VILLAHERMOSA, TABASCO.  
DRA. CLARA LUZ LAMOYI BOCANEGRA.- DIRECTORA  
TEL. 3-58-15-14.

**ABOGADO GENERAL**

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.  
DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD, SIN NÚMERO,  
ZONA DE LA CULTURA, C.P. 86040,  
VILLAHERMOSA, TABASCO.  
DR. FERNANDO RABELO HARTMANN. - ABOGADO GENERAL.  
TEL. 3-15-58-00. EXT. 6086.

**DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN E INNOVACIÓN**

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.  
DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD, SIN NÚMERO,  
COL. MAGISTERIAL, C.P. 86040,  
VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO**

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

**SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**M.A. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ TECILLO. - DIRECTOR.**  
TEL.: 99 33 58 15 00. EXT. 6036.

**Segunda.-** Los recursos materia de esta Licitación Simplificada Menor, son del Fondo Estatal: **11060001 SUBSIDIO ESTATAL AÑOS ANTERIORES**, destinados para la adquisición de **Bienes Informáticos** para la **Dirección de Tecnologías de Información e Innovación** de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

**Tercera.-** El objeto de la presente Licitación, lo constituye la adquisición de **Bienes Informáticos** para la **Dirección de Tecnologías de Información e Innovación** de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, requeridos por la UJAT, de conformidad con las especificaciones solicitadas en el **ANEXO 01**, de la presente Convocatoria.

**Cuarta.- Las Consideraciones Generales de Contratación:**

**I.- Plazo de entrega:** Dentro de los veinte días naturales, posteriores a la firma del contrato, para el **Anexo 01, Partida 1**.

**II.- Forma de pago:** Crédito de treinta días hábiles, contados a partir de la recepción total de los bienes y factura debidamente requisitada a nombre de la UJAT, el pago se hará con recursos de **Subsidio Estatal**, en pesos mexicanos, y a través transferencia electrónica.

**III.- Lugar de entrega:** En la **Dirección de Tecnologías de Información e Innovación** de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, ubicada sobre Av. Universidad, Zona de la Cultura, Sin número, Col. Magisterial, C.P. 86040, Villahermosa, Centro, Tabasco, Tel.: 99 33 58 15 00, ext. 6036 y 6045, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.

**IV.- Garantía:** Carta garantía por un término de al menos **tres años** para los "**Bienes Informáticos**" que oferte, además la garantía deberá cubrir los defectos de fabricación en partes, mano de obra y el servicio de garantía, que será en el sitio, y por dicho periodo de vigencia; mismos que serán contados a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose a su reposición en caso de defectos de fabricación, composición y/o vicios ocultos, en un tiempo no mayor a tres días naturales de que se notifique la solicitud del cambio.

**V.- Vigencia de Precios:** Los precios deberán permanecer vigentes hasta la Conclusión del contrato.

**Quinta.-** La adjudicación se efectuará de manera integral por partida en Concurso, al licitante que cumpla con los requisitos técnicos, administrativos y legales solicitados;



SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

además de cumplir con las especificaciones, características y condiciones de contratación establecidas en la presente Convocatoria, la propuesta económica resulte satisfactoria y conveniente para la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

**Sexta.-** La evaluación de las proposiciones correrá a cargo de la Dirección de Licitación integrada por Servidores Públicos de la Dirección de Tecnologías de Información e Innovación y de la Oficina del Abogado General; o bien por el representante que se designe para tales efectos.

**Séptima.-** Cada participante entregará dos sobres debidamente cerrados de forma inviolable, uno con su proposición técnica y otro con la económica, elaborándola conforme a los criterios siguientes:

I.- Una sola proposición por la totalidad de la partida expuesta en el presente concurso, impresa en papel membretado de la empresa, sin tachaduras o enmendaduras, en idioma español y precio en pesos mexicanos.

II.- Los documentos elaborados que integren la proposición deberán ser firmados y sellados, por quien tenga facultades legales para asumir las obligaciones que de esta Licitación Simplificada Menor se generen, todos y cada uno de ellos en idioma español (en caso de no cumplir será motivo de descalificación en la etapa correspondiente), exceptuando fotocopias de cualquier tipo de documento; debiendo sostener los precios, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza.

III.- Los documentos que al efecto se presenten, deberán ser en original en papel membretado de la empresa, en español, especialmente para la presente Licitación, señalando domicilio y teléfono donde se le pueda hacer cualquier tipo de notificación.

La fotocopia de la identificación oficial del licitante o del representante legal de la empresa, fotocopia del Registro Federal de Contribuyentes, la fotocopia actualizada del Registro en el Padrón de Proveedores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, no es obligatorio presentarlos en papel membretado.

**IV.- DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEBERÁ INCLUIRSE:**

a).- **CÉDULA DE PROPUESTA TÉCNICA.** La documentación técnica, especificaciones y características de los bienes de acuerdo al **ANEXO 01 (Documento No. 1)**, así como demás características generales, también deberá presentar su propuesta, en medio magnético (CD o Memoria USB en formato Excel,

*Clase Coda =  
las condiciones similares  
de Contratación  
apartado I - planeación  
Instituto de Planeación y Desarrollo  
del Estado de la Profesión Técnica  
Libre Inclusión de la Planeación  
Séptima*



SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

letra Arial 12. El Documento señalado anteriormente se deberá presentar en papel membretado, con sello de la empresa y firmado por la persona legalmente facultada para tales efectos. **En caso de no presentar ninguna de estas opciones será motivo de descalificación.**

**b).- NORMAS DE CALIDAD.**

Para participar en este proceso de Licitación Simplificada Menor, se requiere que todos los componentes de los “**Bienes Informáticos**” requeridos, sean nuevos, es decir que sus empaques no vengan abiertos, maltratados o incompletos, de reciente fabricación y provenir directamente del fabricante. Toda vez que no se aceptarán ofertas de equipos genéricos que presenten adiciones, variación y/o sustituciones realizadas. Sólo se aceptarán ofertas de marcas registradas y originales, por lo cual, los licitantes deberán expedir una carta en la que **“bajo protesta de decir verdad”**, manifiesten que los equipos que ofertarán y entregarán en caso de ser adjudicados en la presente Licitación, cumplen totalmente con las características, especificaciones y calidad establecidas en la cedula técnica de esta Convocatoria. Así como que en la entrega, los bienes estarán en buen estado y no presentarán mala calidad en su empaque original, por lo que no habrá sustituciones entre lo ofertado y lo que finalmente se entregue. Esta carta se requiere en original, en papel membretado, con firma por el representante legal de la empresa, y referenciada a la presente Licitación, (**DOCUMENTO No. 2**).

**c).- CARTA DE CERTIFICACIONES DEL LICITANTE.**

A fin de garantizar lo anterior, se solicita que los bienes ofertados, y en su caso adjudicados, cuenten con la siguiente certificación:

Que los bienes informáticos cuenten con la Norma Oficial Mexicana (NOM). Que vengan con certificado ISO-9001 o su equivalente NMX nacional, para equipos electrónicos en diseño, desarrollo y producción, por lo cual el licitante deberá **expedir una carta, donde manifiesten “bajo protesta de decir verdad”** que los bienes que oferta, cuentan con la certificación y normas mencionadas, el cual deberá venir en papel membretado, con sello y firma autógrafa de persona facultada y referenciada a la presente Licitación (**DOCUMENTO No. 3**).

**d).- CARTA DE LA TARJETA MADRE.**

Se requiere que los bienes ofertados cuenten con **tarjeta madre** diseñada y desarrollada por el fabricante del bien informático, grabada con la marca y deberá de contener el número de parte del fabricante del CPU, sin puentes, sin parches ni enmendaduras; el CPU, teclado, monitor y mouse todos de la misma marca; **para ello, el licitante deberá presentar carta expedida por el fabricante del bien, en la**



SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

que **"bajo protesta de decir verdad"**, manifieste que los bienes que su representante autorizado o canal de distribución, oferta en la presente Licitación cuentan con tarjeta madre diseñada y desarrollada por el fabricante del bien informático. Dicha carta deberá expedirse en papel membretado del fabricante, ser original, contar con sello original y firma autógrafa de persona facultada (fabricante), (DOCUMENTO No. 4).

**e).- CARTA DE REFACCIONES.**

Los licitantes deberán presentar una carta de garantía expedida por el fabricante del bien, en la que manifieste **"bajo protesta de decir verdad"**, que garantiza por el término de tres años, la existencia en el mercado de refacciones para los bienes informáticos que se oferten, (DOCUMENTO No. 5).

**f).- CATÁLOGOS.**

Los licitantes deberán incluir dentro del sobre de la propuesta técnica, los catálogos de los bienes informáticos que oferten; estos catálogos podrán ser en originales, en copias fotostáticas, a color o blanco y negro, ser legibles, de preferencia en idioma español. De no venir en idioma español, deberán acompañarse de una traducción simple al idioma español. Así como tener claramente identificado en el catálogo el número de partida, anexo al que corresponde y especificaciones técnicas solicitadas. Además deberá manifestar mediante una carta y **"bajo protesta de decir verdad"**, que en caso, de resultar adjudicado en la presente Licitación, el bien o bienes que suministrará, corresponderán con lo indicado en el referido catálogo y con las especificaciones requeridas en la presente Convocatoria.

Lo descrito en el catálogo no sustituye la información que deberá contener la cédula de propuesta técnica, pero deberá coincidir totalmente con la información que proporcionen, ya que no se aceptará que presenten catálogos que ilustren un bien de características o modelos distintos a lo que describen en su cédula de propuesta técnica, en el entendido que si dicha información no coincide se descalificará técnicamente la partida de la que se trate o que sea afectada con esta situación, en la revisión correspondiente, (DOCUMENTO No. 6).

**g).- CARTA DE GARANTÍA DEL EQUIPO.**

El licitante deberá expedir una carta de garantía en papel membretado de la empresa participante, en la que manifieste **"bajo protesta de decir verdad"**, que los bienes ofertados son nuevos y cumplen cabalmente con las características y especificaciones técnicas descritas en las bases y que dicha garantía tendrá una vigencia, que será de 3 años para los "BIENES INFORMÁTICOS" que oferte,



**SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

además, que la garantía deberá cubrir los defectos de fabricación en partes, mano de obra y el servicio de garantía que será en el sitio, y contada a partir de la recepción los bienes, objeto de la presente Licitación Simplificada Menor. La garantía deberá provenir directamente del fabricante del bien y la vigencia será a partir de la fecha de entrega de los bienes, en la que se deberá indicar además:

- 1.- Que el licitante se compromete que durante la vigencia de garantía que se solicita, él se hará responsable directo de hacerla efectiva.
- 2.- Que será responsable de los vicios ocultos o defectos de fabricación que presenten los bienes suministrados, obligándose a realizar la sustitución del 100% de los bienes que le sean devueltos, en un plazo no mayor a tres días naturales, contados a partir de que se notifique el cambio.
- 3.- Mencionar el procedimiento para efectuar cambios y/o devoluciones, así como la dirección, teléfonos y horarios con el nombre de la persona a quien dirigirse.

**Lo anterior, tomando como referencia lo señalado en el ANEXO 02, (Documento No. 7).**

**h).- CARTA DE LA NORMA EPEAT.**

Es requisito indispensable que los licitantes que oferten los bienes del Anexo 01, Partida 1, cuenten con el cumplimiento del estándar **EPEAT EN SU CATEGORÍA GOLD**. Por lo cual los licitantes deberán acreditar mediante una carta expedida por el fabricante del bien propuesto, donde especifique que dicho equipo o equipos cuenten con el estándar solicitado tanto en el monitor como en el CPU y esta deberá de venir en original y firmada por el representante legal que tenga facultad para expedir dicha carta, acompañado de su correo electrónico y del teléfono de quien emite la carta. El licitante que no se presente dicho documento con los requisitos solicitados, será motivo de descalificación en la etapa correspondiente; de conformidad lo establecido en la presente Convocatoria, en la Ley en la materia, y en lo señalado por el artículo 5° fracción XIII, de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente, (**DOCUMENTO No. 8**).

**i).- ASISTENCIA Y SOPORTE TÉCNICO.**

El licitante garantizará el servicio de asistencia y soporte técnico en sitio, sin costo extra para la UJAT, mediante una carta compromiso expedida por el licitante, en la que exprese "**bajo protesta de decir verdad**" lo siguiente:

- Que cuente con un centro de servicio autorizado u oficinas en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco y con personal calificado.



SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

- El nombre, domicilio, teléfonos sin costo y personas a quienes deberá dirigirse la UJAT, para solicitar el servicio.
  - Que las obligaciones anteriores, tendrán **vigencia los 7 días de la semana, por 8 horas, por 3 años**, para los **“BIENES INFORMÁTICOS”** materia de esta Convocatoria, además, el fabricante deberá contar con un CALL CENTER para recepción de llamadas, a través de un número local o un 01-800, (DOCUMENTO No. 9).
- j).- Escrito en el cual acrediten su personalidad, en donde el firmante manifieste, **“bajo protesta de decir verdad”**, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la proposición correspondiente. Dicho escrito deberá incluir la información señalada en el **ANEXO 03 (Documento No. 10)**. En cuyo documento se deberá entregar fotocopia de la identificación oficial del licitante o Representante Legal, además de lo anterior deberá anexar la siguiente documentación:
- 1.- Fotocopia del Acta de Nacimiento, comprobante de domicilio y Registro Federal de Contribuyentes en caso de Persona Física.
  - 2.- Acta Constitutiva y copia del poder notarial del representante legal que firma la propuesta, en caso de ser Persona Jurídico-Colectiva.
- NOTA: Dichos documentos deberán presentarse como parte del ANEXO 03 (Documento No. 10), por lo que a falta de uno de los documentos o requisitos exigidos en este inciso, será motivo de descalificación en la etapa correspondiente.**
- k).- Constancia actualizada de la cédula de alta de Padrón de Proveedores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, expedida por la Dirección de Recursos Materiales de la UJAT, (Documento No. 11).
- l).- Escrito en el que manifieste **“bajo protesta de decir verdad”**, conocer, aceptar y haber leído el contenido de la Convocatoria, Junta de Aclaraciones, así como los requisitos y condiciones establecidos en las mismas, **tomando como referencia el ANEXO 04, (Documento No. 12)**.
- m).- Escrito en el que manifieste el licitante **“bajo protesta de decir verdad”**, de no encontrarse bajo los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, conforme al **ANEXO 05, (Documento No. 13)**.



SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

n).- Escrito en el que manifieste **“bajo protesta de decir verdad”**, que sostendrá los precios, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, hasta la conclusión del proceso licitatorio, de conformidad con el **ANEXO 06, (Documento No. 14)**.

ñ).- Escrito en el que manifieste **“bajo protesta de decir verdad”**, que entregará los bienes materia de esta Licitación dentro de los 20 días naturales posteriores a la firma del contrato, es decir para el **Anexo 01, partida 1**, y que la entrega se realizará en las oficinas de la Dirección de Tecnologías de Información e Innovación, de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, ubicada sobre Av. Universidad, Sin número, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040, Villahermosa, Centro, Tabasco, Tel.: 99 33 58 15 00, ext. 6036 y 6045, en un horario de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas, **(Documento No. 15)**.

**o).- OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.**

Los licitantes deberán presentar el documento Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, es decir, la respuesta de opinión de la consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo anterior, para acreditar que los licitantes se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales, dicho documento deberá presentarlo en original o en su caso, impreso de manera simple, pero con cadena original y sello digital, ello para corroborar su autenticidad en los registros del Sistema de Administración Tributaria, documento que se solicita con fecha simultánea al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, en el entendido de que dicho documento, deberá estar vigente a la fecha de la presente Licitación, **y en sentido positivo, de lo contrario será motivo de descalificación en la etapa correspondiente, (DOCUMENTO No. 16)**.

**V.- DENTRO DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEBERÁ INCLUIRSE:**

1).- Propuesta económica, en original, en papel membretado, en idioma español, con precios en moneda nacional y firmado por el representante legal y con sello de la empresa, misma que deberá contener los precios unitarios y globales, desglosando los importes, el concepto del Impuesto al Valor Agregado, así como los descuentos que en su caso ofrezcan. Asimismo deberá presentar dicha propuesta en medio magnético (CD o Memoria USB, en formato Excel y con letra Arial número 12) de conformidad con el **ANEXO 07, (Documento No. 17)**.

Se recomienda proteger con cinta adhesiva transparente, la información que proporcionen en sus cotizaciones, relativa a precios unitarios, descuentos, impuestos, subtotales, totales y porcentajes de descuentos e importes. Se hace la



**SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

aclaración que si bien para efectos de aceptación de la propuesta no es exigible el cumplimiento de lo anterior, es conveniente para la mejor conducción del proceso.

2).- Escrito en el que manifiesten sus datos bancarios para efecto de pago, señalando: nombre del banco a depositar; nombre de la empresa o titular de la cuenta y número de cuenta.

3).- Carta de Condiciones Generales de Contratación, documento que se presentará en papel membretado, con sello de la empresa y firmado por el representante legalmente facultado para ello y en donde se exponga lo señalado en el apartado cuarto de estas Bases:

**"Cuarta.- Las Consideraciones Generales de Contratación:**

**I.- Plazo de entrega:** Dentro de los veinte días naturales posteriores a la firma del contrato, para el **Anexo 01, Partida 1.**

**II.- Forma de pago:** Crédito de treinta días hábiles, contados a partir de la recepción total de los bienes y factura debidamente requisitada, a nombre de la UJAT, el pago se hará con recursos de **Subsidio Estatal**, en pesos mexicanos, y a través transferencia electrónica.

**III.- Lugar de entrega:** En la **Dirección de Tecnologías de Información e Innovación** de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, ubicada sobre Av. Universidad, Zona de la Cultura, Sin número, Col. Magisterial, C.P. 86040, Villahermosa, Centro, Tabasco, Tel.: 99 33 58 15 00, ext. 6036 y 6045, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.

**IV.- Garantía:** Carta garantía por un término de al menos **tres años** para los "**Bienes Informáticos**" que oferte, además la garantía deberá cubrir los defectos de fabricación en partes, mano de obra y el servicio de garantía, que será en el sitio, y por dicho periodo de vigencia; mismos que serán contados a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose a su reposición en caso de defectos de fabricación, composición y/o vicios ocultos, en un tiempo no mayor a tres días naturales de que se notifique la solicitud del cambio.

**V.- Vigencia de Precios:** Los precios deberán permanecer vigentes hasta la Conclusión del contrato.

**Octava.-** La Aclaración a las Bases de la presente Licitación, se desarrollará en los términos siguientes:

**I.- JUNTA DE ACLARACIONES:** Cualquier licitante podrá solicitar aclaraciones sobre las Bases de la presente Licitación y las especificaciones técnicas y administrativas señaladas en la misma, por lo que, los



SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

licitantes que pretendan realizar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, deberán apegarse a lo siguiente:

a).- Presentar un escrito, en papel membretado de su representada, en idioma español, acompañado en su caso de las dudas y/o preguntas que al respecto se generen, anexando dicha información en un CD o memoria grabado en formato Word (no se aceptará en formato imagen o PDF), debidamente etiquetado con nombre del licitante, número de Licitación; y dirigido a la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Universidad No. 250, de la Colonia Magisterial de la Ciudad de Villahermosa, Centro, Tabasco; de forma personal y simultáneamente al correo electrónico: [licitaciones.sc@ujat.mx](mailto:licitaciones.sc@ujat.mx), en el que expresen su interés en participar en la Licitación a nombre de la empresa que representen, manifestando en todos los casos los datos generales de la empresa y en su caso, del representante, **a más tardar 24 horas antes de que se vaya a realizar la Junta de Aclaraciones**, en el supuesto de que sean remitidos por dichos conductos, se tendrán por no presentadas, y no serán tomadas en cuenta para dicho evento.

Cabe mencionar que en este acto únicamente participaran aquellos que hayan expresado su interés en participar y en el tiempo señalado en esta Licitación, y que además se presenten puntualmente en la hora señalada; la Convocante sólo dará lectura a las respuestas de las preguntas formuladas en tiempo y forma por los licitantes, quienes podrán solicitar aclaraciones única y exclusivamente de las respuestas vertidas durante la reunión en referencia. **Por lo cual, quienes se presenten sin el escrito donde expresen su interés en participar, no tendrán derecho a realizar preguntas en este acto, solo podrán presentarse en calidad de observadores. La asistencia a la Junta de Aclaraciones es opcional para los licitantes, pero los acuerdos que se tomen en ésta serán obligatorios para todos.**

b).- Los licitantes tendrán como **fecha límite para enviar sus preguntas de manera electrónica hasta las 18:30 horas del día 06 de octubre de 2015**. En el Acta de la Junta de Aclaración de las bases de la Licitación Simplificada Menor, se dará respuesta aquellos licitantes que hayan enviado en tiempo y forma sus preguntas.

c).- Las respuestas técnicas vertidas a las preguntas efectuadas por los licitantes corren a cargo del personal designado por la Dirección de Tecnologías de Información e Innovación de la UJAT, así mismo las respuestas de carácter administrativo estarán a cargo de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

d).- Las aclaraciones a la Convocatoria, y a las especificaciones técnicas que se deriven de esta reunión se asentarán en el acta que se elabore para tal efecto. Se entregará copia de la misma a cada uno de los licitantes que hayan asistido a la



SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Junta de Aclaración. La omisión de firma por parte de alguno de los licitantes no invalidará su contenido. Los licitantes que no hayan asistido a la Junta, podrán solicitar y por escrito el acta a la Convocante en días y hora hábiles.

**II.- EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:** Se llevará a cabo el día 07 de octubre de 2015, a las 18:30 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, en el Área de Licitaciones, ubicada en Av. Universidad, no. 250, Col. Magisterial, en la Ciudad de Villahermosa, Centro, Tabasco. C.P. 86040, a un costado de Servicios Médicos de la UJAT, al contenido de esta Convocatoria y sus anexos, de acuerdo a lo siguiente:

- a) Registro de licitantes
- b) Presentación de los servidores públicos de la Convocante.
- c) Lista de asistencia de licitantes.
- d) Declaración de inicio del acto.
- e).- Lectura en voz alta por quien presida el evento, de las preguntas y correspondientes respuestas a los cuestionamientos; que previamente y por escrito hayan presentado los licitantes en tiempo y forma.
- f).- Se levantará el acta correspondiente, se le dará lectura y una vez firmada por los servidores públicos y los licitantes presentes, se les entregará copia a los asistentes.
- g).- La Convocante, en este acto podrá realizar las modificaciones y aclaraciones que considere pertinentes, en beneficio del proceso licitatorio.

**Novena.-** El Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, se llevará a cabo en dos etapas, conforme a los términos siguientes:

**I.- LA PRESENTACIÓN:** Las proposiciones podrán presentarse personalmente o bien remitirse oportunamente por servicio de mensajería al Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la UJAT; se presentarán en sobres separados, firmados, rubricados y sellados con la identificación del número de la Licitación Simplificada, Número de la Requisición y Nombre del Licitante, para el caso en que se presente por servicio de mensajería el licitante deberá anexar a sus sobres que contengan su propuesta técnica y su propuesta económica en la parte externa a estos, un escrito en el que señale perfectamente el número de la Licitación en la que participarán, así como la hora de apertura de propuestas técnicas y económicas, haciendo mención que los mismos deberán ser entregados en el Departamento ya mencionado, en el entendido que toda propuesta extemporánea a



**SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

la fecha y hora de inicio del acto de apertura no será aceptada y en consecuencia se desecharán de plano. La omisión de este escrito no es causa de descalificación, pero se requiere para la mejor conducción del proceso.

Nota: Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español, y las cotizaciones en moneda nacional, si estas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

**II.- LA RECEPCIÓN:** La recepción de las propuestas tendrán como fecha límite el día 14 de octubre del presente año, a más tardar a las 11:30 horas, es decir, media hora antes de la celebración del Acto de Apertura respectivo, la entrega se realizará en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Universidad número 250, Col. Magisterial, C.P. 86040, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, en donde se dejará constancia en los sobres de la hora y fecha en que fueron recibidos, para los efectos de constatar que se hayan entregado en tiempo y forma.

**III.- APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN SU PRIMERA ETAPA (ETAPA TÉCNICA):** Será la primera y tendrá por objeto realizar la apertura, únicamente de aquellos sobres que contengan las proposiciones técnicas y documentación legal, a fin de verificar que la documentación solicitada se presente completa, y en su caso, se descalificarán aquellas proposiciones que hubiesen omitido alguno de los requisitos exigidos. El documento que contenga las especificaciones técnicas, se rubricará por los integrantes del Comité, la documentación se recibirá cuantitativamente para su evaluación técnica.

Dicho acto, se llevará a cabo el día 14 de octubre de 2015, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, sito en Av. Universidad número 250, Col. Magisterial, C.P. 86040, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, la presencia de los participantes en dicho acto es opcional, pero invariablemente se contará con la participación del Órgano Interno de Control, tal y como lo estipula el artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

En el supuesto de que asista al acto de apertura de proposiciones persona distinta al licitante o su apoderado legal, dicha persona deberá exhibir al momento de entregar los sobres con sus propuestas correspondientes carta poder simple, debidamente requisitada y otorgada para participar en este acto e identificación oficial vigente con fotografía en original.

**IV.- DICTAMEN TÉCNICO:** Acto seguido la unidad administrativa responsable de la requisición, elaborará un dictamen técnico, donde se hará constar en cumplimiento o incumplimiento de las proposiciones presentadas para cada una de las partidas en



**SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

cuanto a los aspectos técnicos, de igual manera se elaborará un dictamen legal de la documentación presentada por los licitantes, el cual será elaborado por la Oficina del Abogado General de la UJAT, mismos que servirán como fundamento para la adjudicación que realice la Convocante. Los responsables de su elaboración están obligados a suscribirlo.

El procedimiento continuará, aun cuando solo una de las proposiciones cumpla lo requerido técnicamente, la cual se podrá adjudicar, si los precios son aceptables, dicho dictamen técnico podrá llevarse a cabo en la etapa de apertura de proposiciones técnicas y económicas en su Primera Etapa (Etapa Técnica), señalada en la fracción III, del apartado Octavo de la presente Convocatoria, o en su caso, dicho dictamen será emitido previo al Acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas en su Segunda Etapa (Etapa Económica). Lo anterior, en razón del tiempo requerido para realizar un análisis minucioso a las propuestas presentadas, en virtud del número de licitantes invitados.

**V.- APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN SU SEGUNDA ETAPA (ETAPA ECONÓMICA):** En esta etapa se realizará la apertura de los sobres que contengan las proposiciones económicas y documentos con los requisitos exigidos, de los licitantes cuyas proposiciones técnicas no hayan sido desechadas en la etapa técnica; el documento que contenga la proposición económica se rubricará por los integrantes del Comité, con las cuales se elaborará el cuadro comparativo de cotizaciones.

Este evento se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2015, a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, sito en Av. Universidad número 250, Col. Magisterial, C.P. 86040, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, la presencia de los participantes en dicho acto es opcional, pero invariablemente se contará con la participación del Órgano Interno de Control, tal y como lo estipula el artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

**Décima.-** Los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el Estado, tendrán preferencia para ser adjudicatarios, cuando el precio respecto de la propuesta solvente de un Proveedor que solo tenga sucursales en el Estado, se encuentre en un rango no mayor a un diez por ciento de la propuesta de las cotizaciones foráneas.

**Décima Primera.-** El dictamen técnico-económico expresará cuál de los licitantes reúne las mejores condiciones en base al análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto, además de cumplir con todos los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas, expresando también las razones y causas por las que en su caso se descalifique a alguno de los licitantes.



**SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

El dictamen se hará por escrito y contendrá los puntos resolutivos expresando de manera resumida, clara y concreta a favor de quien se debe pronunciar el Fallo, para en su caso, celebrar contrato para la presente Licitación, de acuerdo al monto adjudicado, con el apercibimiento para el licitante adjudicado o su representante legal de que si no comparece a suscribir el contrato en el lugar, día y hora señalados en el Fallo, se adjudicará si la oferta resulta conveniente, a la siguiente mejor postura, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento, en cuyo caso se iniciará otro procedimiento de Licitación.

**Décima Segunda.- EL FALLO**, se sustentará en el dictamen técnico-económico que emitirá la Comisión de Licitación, que respalden la evaluación técnica y económica y dentro de los términos establecidos en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 41 de su Reglamento, mismo que se llevará a cabo el día **20 de octubre del presente año, a las 13:00 horas**, o en su caso, dicho acto podrá llevarse a cabo al término de la apertura de proposiciones técnicas y económicas, en su Segunda Etapa (Etapa Económica), señalada en la fracción V, del apartado Octavo de la presente Convocatoria.

**Décima Tercera.- DESCALIFICACIÓN.**

Se descalificarán a los licitantes cuando:

No cumplan con cualquiera de los requisitos solicitados en la presente Convocatoria, y sus Anexos, así como la comprobación de que algún licitante haya acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes o servicios; o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes. Además se deberán considerar los siguientes puntos como causa de descalificación:

- a) No cumplir con cualquiera de los requisitos establecidos en esta Convocatoria, o los que se deriven del acto de Junta de Aclaraciones.
- b) El acuerdo con otros licitantes para elevar el costo de los bienes solicitados.
- c) Presentar proposiciones con precios escalonados.
- d) Presentar la proposición económica en moneda extranjera.
- e) Presentar la propuesta en idioma diferente al español.
- f) Presentar documentos alterados, o que contengan hechos o afirmaciones falsos.



**SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

- g) La comprobación de que el licitante no cuenta con la capacidad de producción y/o distribución para garantizar el suministro de los bienes ofertados.
- h) Encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- i) Omitir en alguno de los documentos solicitados, la expresión: **“bajo protesta de decir verdad”**, cuando así se haya solicitado en la Convocatoria.
- j) Incurrir en alguna violación a las disposiciones de la Ley, al Reglamento o a cualquier otro ordenamiento legal en la materia.
- k) Los precios no sean aceptables para la Convocante o los precios ofertados se encuentren por debajo del precio conveniente, y por lo tanto se ponga en riesgo el suministro de los bienes de la UJAT.
- l) La comprobación de que el licitante no cuenta con la capacidad económica o técnica suficiente para garantizar el suministro de los bienes y servicios ofertados.
- m) Que el proveedor no se encuentre respaldado en los términos requeridos en esta Convocatoria, por sus distribuidores y/o fabricantes de los bienes.
- n) La omisión de algún documento solicitado en esta Convocatoria.
- ñ) Si no son tomados en cuenta en sus propuestas los acuerdos tomados o derivados en la Junta de Aclaraciones.
- o) Si no están debidamente firmados y sellados los documentos que el licitante presente en sus propuestas, cuando así le sea expresamente solicitado.

**Décima Cuarta.-** Para la selección de bienes, se optará por adjudicar los bienes que cuenten con las características y especificaciones mínimas requeridas, en igualdad de condiciones de precio, pudiéndose elegir bienes de tecnología y calidad superior a las especificaciones mínimas requeridas, tomando en cuenta su propuesta económica, ya que se elegirá la oferta económica solvente más baja, siempre y cuando no rebase la disponibilidad financiera autorizada.

**Décima Quinta.-** El atraso en la entrega de la prestación servicios por causas imputables al proveedor o prestador de servicio, se aplicará una pena convencional económica de 0.3% diario, hasta en tanto, esta no rebase el monto de la garantía de cumplimiento de contrato.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

**SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**Décima Sexta.-** La Convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la Licitación.

**Décima Séptima.-** El incumplimiento de alguno de los requisitos solicitados en estas bases, será motivo de descalificación del licitante.

**Décima Octava.-** El proveedor que resulte adjudicado, deberá presentar garantía de cumplimiento de contrato, por el 20% del importe total del documento, debiendo incluir el Impuesto al Valor Agregado, a través de fianza expedida por institución debidamente constituida y autorizada en la República Mexicana, y a favor de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, a más tardar dentro de los primeros 10 días naturales, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, haciendo mención que la convocante podrá valorar la posibilidad de solicitar cheque cruzado en vez de fianza, según convenga a los intereses de la UJAT.

**Décima Novena.-** La Convocante podrá declarar desierto el procedimiento o determinadas anexos de la Licitación simplificada por las causas señaladas en el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y cuando no reciba el mínimo de cotizaciones señaladas en el artículo 41 fracción IV, del Reglamento en cita.

**Vigésima.-** Las cartas y los escritos deberán ser presentados en papel membretado original, firmado y sellado por el licitante y en idioma español.

**Atentamente**

Villahermosa, Tabasco, miércoles 30 de septiembre del 2015.

---

**M.A. Rubicel Cruz Romero**  
**Secretario de Servicios Administrativos y**  
**Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos**  
**y Prestación de Servicios de Orden Estatal**



**SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

**(DOCUMENTO No. 1)**

**CÉDULA DE PROPUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR  
No. LSM-29022001-002-15**

**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO  
P R E S E N T E.**

Con relación a la Licitación Simplificada Menor LSM-29022001-002-15, relativa a la adquisición de "Bienes Informáticos", para la Dirección de Tecnologías de Información e Innovación de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, me permito presentar la siguiente Cédula de Propuesta Técnica:

**ANEXO 01**

**DOCUMENTO: 14400345  
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN E INNOVACIÓN  
FONDO: 11060001 SUBSIDIO ESTATAL AÑOS ANTERIORES.**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	
1	20	<b>COMPUTADORA DE ESCRITORIO</b>	
		<b>Características</b>	<b>DESCRIPCION</b>
		<b>Procesador</b>	Intel® Core™ i5-4590 con gráficos Intel HD 4600 (3,3 GHz, 6 MB de caché, 4 núcleos)
		<b>Memoria</b>	8 GB SDRAM DDR3 a 1600Mhz, crecimiento hasta 32 GB.
		<b>Chipset</b>	Intel® Q85 Express
		<b>Discos Duros</b>	Disco duro 500 GB Serial ATA, 7200 rpm, 6GB/sec CON TECNOLOGÍA DE MONITOREO, DISCOS DUROS SOPORTADOS: 2
		<b>Gabinete</b>	Metálico o policarbonato, Micro torre, el Gabinete debe contar con sistema de apertura sin necesidad de utilizar herramienta alguna tipo tool less en los dispositivos disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión. El chasis debe de contar con instrucciones gráficas en la parte interior de la tapa de cómo administrar el equipo, Admitir candados para chasis y dispositivos de bloqueo de cable.
<b>Tarjeta madre</b>	Tarjeta Madre diseñada por el fabricante del equipo, grabada con la marca, y debe contener el número de parte del fabricante del cpu, sin puentes, parches ni		



SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

			enmendaduras, el cpu, teclado, monitor y mouse todos de la misma marca.
		<b>Alimentación</b>	Fuente de poder con soporte de todos los dispositivos del equipo y adicionales de la convocante. 255 W, 90% PFC activo
		<b>Tarjeta de red</b>	Conexión de red Intel GbE integrada , INTEGRADA AL MOTHERBOARD, CON PUERTO RJ-45.
		<b>Lector de tarjetas</b>	lector de tarjetas 14-1
		<b>Unidad Óptica</b>	SATA DVD-ROM supermulti , con software para grabación de DVD
		<b>Sistema Operativo</b>	Windows 8.1 64bits Original en español
		<b>Monitor</b>	Monitor LCD-LED de panel plano de 19" con inclinación regulable, Resolución 1366 x 768, Tipo de pantalla, Pantalla LED de retroiluminación, Tamaño de imagen visible Diagonal de 19", puerto de conectividad VGA, DVI-D o HDMI
		<b>Compartimientos de expansión</b>	1 compartimiento interno de 2.5" 2 compartimiento interno de 3.5", 1 compartimiento externo de 5.25"
		<b>Video</b>	Tarjeta de video con acelerador de graficos interconstruida en la tarjeta madre, Gráficos HD básicos 4400 con salida VGA, DVI O HDMI
		<b>Audio</b>	Integrado en la tarjeta madre High Definition 4 canales
		<b>Puertos y conectores</b>	RANURAS PARA TARJETAS DE EXPANSION:PUERTOS INTERNOS: 2 RANURA PCI-E x16 DE ALTURA COMPLETA, 2 RANURA PCI-E X1 DE ALTURA COMPLETA, 4 SOCKETS PARA TARJETAS DE MEMORIA, 4 CONECTORES SATA INTEGRADOS A LA TARJETA MADRE PUERTOS Y CONECTORES DE E/S TRASEROS: 4 puertos USB 2.0 Y 2 PUERTOS USB 3.0, 1 puerto serial std, 1 RJ-45, 1 PUERTO DE VIDEO (VGA, DVI o HDMI), E/S DE AUDIO, 1 CONECTOR DE MICROFONO, 2 PS/2, 2 Displayport, 1 puerto paralelo. PUERTOS Y CONECTORES DE E/S. FRONTALES: 2 USB 2.0 Y 2 USB 3.0, ENTRADA Y SALIDA DE AUDIFONO Y MICROFONO.
		<b>Seguridad</b>	Password de usuario y Administrador, Habilitación/Deshabilitación del puerto paralelo, Reporte de alertas al usuario y al administrador, Password vía Setup almacenado en EPROM, Número de Serie grabado en Setup no modificable, Trusted Platform Module (TPM) 1.2, Tecnología de protección de identificación Intel® (IPT), Desactivacion de puertos SATA, bloqueos de unidades.



**SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

		<b>Mouse y Teclado</b>	MOUSE ÓPTICO CON CONECTOR Y SCROLL, TECLADO ESTÁNDAR , CON CONECTOR MINIDIN o USB DE LA MISMA MARCA
		<b>Garantía</b>	GARANTIA: 3-3-3 (3 AÑOS EN PARTES, MANO DE OBRA Y EN SITIO)
		<b>Soporte WEB</b>	El fabricante del equipo ofertado por el Licitante, deberá contar con una pagina web, que tenga por dominio el nombre de la marca de dicho equipo. En la pagina se deberán consultar y bajar los controladores y parches sin costo para la convocante referentes al modelo del equipo y con compatibilidad para los sistemas operativos soportados.
		<b>Soporte Técnico</b>	7 días x 8 horas por 3 años, El fabricante deberá contar con un call Center para la recepción de llamadas, a través de un numero local ó un 01 800, El punto de contacto debe realizar el escalamiento en caso de que el Ingeniero en sitio no pueda resolver el problema.
		<b>BIOS</b>	Propietario del fabricante o con derechos reservados por el fabricante, almacenado en Flash ROM, actualizable vía red con administración vía remota por consola del fabricante para una administración auditable, que tenga manejo de Plug and Play en aquellos dispositivos que lo permitan y con opción de inicio por USB,
		<b>Discos de recuperación</b>	El equipo deberá de tener toda la información necesaria para la recuperación de sistema operativo, drivers y configuración, el proveedor deberá proporcionar los cd o dvd para restauración del sistema operativo. Los discos de restauración deberán de venir debidamente identificados y etiquetados.
		<b>software de aplicación</b>	OFFICE PROFESIONAL EN ESPAÑOL ULTIMA VERSION ACADEMICA

**"PROTESTO LO NECESARIO"  
(Lugar y fecha)**

**REPRESENTANTE LEGAL**



**UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

**ANEXO 02  
(DOCUMENTO No. 7)  
CARTA DE GARANTÍA DEL EQUIPO**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR  
No. LSM-29022001-002-15**

**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.  
PRESENTE.**

En relación a la Licitación Simplificada Menor Número \_\_\_\_\_, relativa a la adquisición de \_\_\_\_\_, y en cumplimiento a las Bases establecidas para participar en este Concurso, manifiesto a usted “**bajo protesta de decir verdad**”, que los bienes ofertados son nuevos y cumplen cabalmente con las características y especificaciones técnicas descritas en las bases y que dicha garantía tendrá una vigencia, que será de **3 años** para los “**BIENES INFORMÁTICOS**” que oferte, además, que la garantía deberá cubrir los defectos de fabricación en partes, mano de obra y el servicio de garantía que será en el sitio, y contada a partir de la recepción los bienes, objeto de la presente Licitación Simplificada Menor. La garantía provendrá directamente del fabricante del bien y la vigencia será a partir de la fecha de entrega de los bienes, en la que se contempla además:

- 1.- Que mi representada se compromete, que durante la vigencia de garantía que se solicita, se hará responsable directa de hacerla efectiva.
- 2.- Seremos responsables de los vicios ocultos o defectos de fabricación que presenten los bienes suministrados, obligándonos a realizar la sustitución del 100% de los bienes que nos sean devueltos, en un plazo no mayor a tres días naturales, contados a partir de que se notifique el cambio.
- 3.- Que el procedimiento para efectuar cambios y/o devoluciones, así como la dirección, teléfonos y horarios con el nombre de la persona a quien dirigirse la UJAT, es el siguiente:

**“PROTESTO LO NECESARIO”  
(Lugar y fecha)**

\_\_\_\_\_  
**REPRESENTANTE LEGAL**



**SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

**ANEXO 03  
(DOCUMENTO No. 10)  
LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR  
No. LSM-29022001-002-15**

**ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD**

(NOMBRE) manifiesto **"bajo protesta de decir verdad"**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como de que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación pública, a nombre y representación de: (PERSONA FÍSICA O JURÍDICA COLECTIVA).

No. DE LICITACIÓN:

Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio:	
Calle y Número:	
Colonia:	Delegación o Municipio:
Código Postal:	Entidad Federativa:
Correo Electrónico:	
No. de la Escritura en la que consta su acta Constitutiva:	
Fecha:	
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante quien se dio fe de la misma:	
Relación de Accionistas:	
Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s).	
Descripción del Objeto Social:	
Reformas al Acta Constitutiva:	

Nombre del apoderado o representante:	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:	
Escritura Pública Número:	Fecha:
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cuál se otorgó:	

De igual forma me permito adjuntar copia de los documentos que acreditan lo señalado en este anexo, los cuales son los señalados en la **cláusula séptima, apartado IV, inciso j)**, de la presente Convocatoria.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

**ANEXO 04**

**(DOCUMENTO No. 12)**

**CARTA DE ACEPTACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR**

**No. LSM-29022001-002-15**

**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.  
PRESENTE.**

En relación a la Licitación Simplificada Menor número \_\_\_\_\_ relativa a la adquisición de \_\_\_\_\_, en representación de la empresa \_\_\_\_\_ **“manifiesto bajo protesta de decir verdad”**, conocer, aceptar y haber leído el contenido de la Convocatoria, la Junta de Aclaraciones; aceptando someterse a los requisitos y condiciones establecidos en las mismas.

Al mismo tiempo manifiesto a usted que para todo lo relativo con la licitación de referencia, mi representante personal ante la UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO, es el (la) señor (a) \_\_\_\_\_ y señalo como domicilio para tal efecto el número \_\_\_\_\_ de la calle \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_ de la Ciudad de \_\_\_\_\_, Tabasco, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2015.

**“PROTESTO LO NECESARIO”  
(Lugar y fecha)**

\_\_\_\_\_  
**REPRESENTANTE LEGAL**



**UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

**ANEXO 05  
(DOCUMENTO No. 13)  
CARTA DE NO ENCONTRARSE EN LOS  
SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR  
No. LSM-29022001-002-15**

**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.  
P R E S E N T E.**

En relación a la Licitación Simplificada Menor Número \_\_\_\_\_, relativa a la adquisición de \_\_\_\_\_, y en cumplimiento a la Convocatoria establecida para participar en este concurso, **“manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad”**, que la empresa \_\_\_\_\_ no se encuentra en alguno de los supuestos que se establecen en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, como impedimentos para celebrar pedidos o contratos.

**“PROTESTO LO NECESARIO”  
(Lugar y fecha)**

\_\_\_\_\_  
**REPRESENTANTE LEGAL**



**UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

**ANEXO 06  
(DOCUMENTO No. 14)  
VIGENCIA DE PRECIOS**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR  
No. LSM-29022001-002-15**

**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.  
P R E S E N T E.**

En relación a la Licitación Simplificada Menor Número \_\_\_\_\_, relativa a la adquisición de \_\_\_\_\_, y en cumplimiento a la Convocatoria establecida para participar en este concurso, **“manifiesto bajo protesta de decir verdad”**, que la empresa \_\_\_\_\_ que represento, sostendrá los precios, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, hasta la conclusión del presente proceso licitatorio.

**“PROTESTO LO NECESARIO”  
(Lugar y fecha)**

\_\_\_\_\_  
**REPRESENTANTE LEGAL**

